

6 meses para el nuevo Doña Juana

DEBIDO A que al relleno sanitario de Doña Juana se le acabó la vida útil, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), advirtió que en menos de seis meses se debe tener una solución estructural para depositar las 6.500 toneladas diarias que produce la capital del país.

Resulta que el pasado 6 de abril de 2016, con presencia del director general de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Néstor Guillermo Franco; del procurador delegado para Asuntos Ambientales, Alonso Pío Fernández; de la subdirectora de Disposición Final de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos de Bogotá - Uaespp, Vivian Ulloa, y la asistencia de los terceros intervinientes (afectados por el funcionamiento del relleno de Doña Juana) se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Corporación para escuchar las peticiones de los usuarios y manifestar avances sobre medidas de compensación, compromiso de las entidades mencionadas.

Como primer punto de la agenda se mencionó la compra de predios en Mochuelo Alto y Bajo, de acuerdo al valor establecido en el avalúo catastral. Esta medida se ha venido trabajando como parte de un acuerdo de las entidades con los dueños de cada uno de los predios, los cuales han puesto diferentes condiciones al proceso que se lleva en la actualidad. Sin embargo, también existió un punto de encuentro entre la comunidad para ceder espacios y ponerlos a disposición pública.

Adicionalmente, la Uaespp afirmó que la construcción del Dique Ambiental está próxima a finalizar. Este dique será utilizado como herramienta para menguar la contaminación visual que genera la disposición al interior del relleno de Doña Juana; e inclusive, disminuir la propagación de olores tóxicos.

La visita de las entidades presentes en la reunión al relleno Doña Juana para corroborar los avances en obra está prevista para el 29 de abril del presente año.

Es así, que la CAR ha venido ejerciendo la labor de supervisión, no sólo en la parte técnica de la operación; sino también en el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la comunidad, las actividades de compensación que se han venido realizando, por la afectación que ha podido generar el funcionamiento de este vertedero de la capital del país.

EN SU MAYORÍA SON MÉDICAS

Nombran cuatro gerentes que manejarán la red hospitalaria

● Se inicia la reorganización del sector salud para nuevo modelo de atención a los usuarios

CON LA posesión de las gerentes de las cuatro sub-redes integradas de servicios de salud: Sur, Norte, Sur-Occidente y Centro-Oriente se inicia la nueva era de la salud en Bogotá.

Las cuatro mujeres fueron designadas por el alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, y donde el secretario distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez, dijo que las nuevas funcionarias cuentan con una reconocida trayectoria profesional en el área de la salud tanto en el sector público como privado en entidades del orden nacional y distrital.

A partir de ayer estas mujeres serán las encargadas de poner en marcha la reorganización al sector salud, a través de la implementación del nuevo modelo de atención a los usuarios.

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE quedó Claudia Helena Prieto Vanegas, quien cuenta con amplia trayectoria en el manejo gerencial, administrativo y financiero de empresas públicas y privadas en el sector salud. Es Profesional de enfermería, egresada de la Universidad Nacional de Colombia, con Especialización en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Cuenta con trayectoria y reconocimiento de más de 20



CUATRO MÉDICAS fueron nombradas para reorganizar el sector salud en Bogotá. /Secretaría de Salud

años en el sector salud tanto en el distrito como en el resto del país. Ha sido gerente exitosa en la implementación de modelos de administración eficientes y eficaces en Empresas Sociales del Estado.

Se ha desempeñado como Asesora de la Dirección de Promoción y Prevención en el Ministerio de Salud y Protección Social donde también fue Asesora de la Dirección de Calidad. Ocupó el cargo de Gerente Ejecutiva de la Clínica La Inmaculada. Fue Directora Poblacional de la Secretaría de Integración Social, Directora de Desarrollo de Servicios de la Secretaría Distrital de Salud

y Gerente del Hospital Pablo VI de Bosa.

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE está en el comando María Clemencia Pinzón Iregui, Médica Cirujana egresada de la Universidad del Bosque con especializaciones en Salud Ocupacional y Gerencia de la Salud Pública. Cuenta con una experiencia laboral de más de 20 años en cargos tácticos y estratégicos de los sectores público y privado en el sector salud.

En su larga trayectoria profesional ha ocupado cargos como Asesora de la Dirección General de Calidad en el Ministerio de Salud y Protección Social; Gerente

del Hospital Chapinero y Directora Ambulatoria en Nueva EPS.

En la Subred Integrada de servicios de Salud Sur-Occidente ESE estará a cargo Alexandra Rodríguez Gómez, Médica cirujana de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Gerencia de Servicios de Salud y en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Cuenta con 24 años de experiencia profesional en el sector social, tanto en el Sistema General de Seguridad Social en Salud como en el de infancia. Se desempeñó como Directora de la Regional Bogotá del ICBF, Consultora en el Ministerio de Salud y Protección Social, Directora Médica de la Clínica Los Nogales, Gerente del Hospital del Sur, Gerente del Hospital de Kennedy, Subdirectora Científica del Hospital El Tunal, Médica Directora del Centro de Salud Urbano en el Hospital Vistahermosa.

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE quedó Martha Yolanda Ruiz, Médica Cirujana egresada de la Universidad Nacional de Colombia con Magister en Administración de Negocios MBA, de la Escuela Europea de Negocios. Es especialista en Administración Hospitalaria y en Auditoría y Garantía de la Calidad.

Termina mantenimiento a túneles de Chingaza

DESDE LA noche del domingo la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB- reanudó el transporte de agua por los túneles del sistema Chingaza hasta el embalse de San Rafael después de un mantenimiento preventivo.

Durante los últimos tres meses estos túneles estuvieron en mantenimiento preventivo. Se revistieron con concreto 1,2 kilómetros de la infraestructura con un costo aproximado de \$15 mil millones.

Con estos trabajos se logra el recubrimiento del 80 por ciento de la estructura, de 38 kilómetros de longitud. Con el recubrimiento se busca reforzar los túneles contra derrumbes o movimientos telúricos que pudieran poner en peligro el abastecimiento de agua a la capital del país. El porcentaje restante, 7 kilómetros aproximadamente, se ejecutará gradualmente en operativos de tres meses cada año, hasta el 2020.

De acuerdo con la gerente de la EAAB, Evamaría Uribe, la reapertura del sistema Chingaza, desde donde se trae el 70% del agua que consumen en Bogotá y 13 municipios vecinos, asegurará la conducción del líquido desde el embalse de Chuza, en Chingaza, para llenar de nuevo el embalse de San Rafael, el cual surte la planta de tratamiento Wiesner en La Calera.

La Gerente de la EAAB envió un mensaje de tranquilidad

a los usuarios con relación al abastecimiento de agua para la ciudad: "Bogotá cuenta con suficientes reservas de agua en los embalses de los cuales se surte. Con los trabajos en los túneles de Chingaza buscamos asegurar el abastecimiento continuo de agua en la capital del país".

Los próximos trabajos de recubrimiento de los túneles de Chingaza se realizarán entre los meses de enero y marzo de 2017.

COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA

Informa que el día 15 de septiembre de 2015, falleció el señor JHON GILBERT SERNA ROJAS, con c.c. No. 5827217, quien laboraba en la empresa. A reclamar la liquidación de prestaciones sociales se presentó la señora ALBENIZ CAMPO SUAREZ en calidad de compañera. Quien se crea con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones sociales dirigirse a la calle 74 No. 20C-04 Bta.

SEGUNDO AVISO

COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA

Informa que el día 03 de febrero de 2016, falleció la señora LUZ ALBA MELO SOLER, con c.c. No. 39802049, quien laboraba en la empresa. A reclamar la liquidación de prestaciones sociales se presentó el señor WILLIAM FIERRO FIERRO en calidad de esposo. Quien se crea con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones sociales dirigirse a la calle 74 No. 20C-04 Bta.

SEGUNDO AVISO